

ACTA N° 1063 – SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el señor Presidente Dr. RAÚL JOSÉ PAOLASSO, el señor Vicepresidente Dr. JUAN MANUEL LLAMOSAS, el señor Director Ejecutivo Lic. CARLOS JESÚS GASPAR, el señor Director Cr. HUGO ALBERTO ESCAÑUELA y el señor Director Dr. JUAN MANUEL CID, con la presencia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Dr. FERNANDO LUIS LÓPEZ AMAYA, Cr. AGUSTÍN MC CORMACK y Dr. RAMÓN LUIS GIRALDI, y del Secretario del Directorio Dr. JOSÉ CARLOS BOCCHIARDO. Siendo las 10:00 horas, el señor Presidente da por iniciada la sesión. Seguidamente, solicita la palabra el Dr. Fernando López Amaya para expresar que la Comisión Fiscalizadora no tiene nada que observar con relación a lo establecido en el quinto párrafo del punto 2.2.1., Sección 2, de las normas sobre “Autoridades de entidades financieras”. A continuación, el señor Presidente dispone que se dé tratamiento al único punto previsto para esta reunión, a saber: “ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025”. Sobre el particular, explica el señor Presidente que se trata de considerar: 1) los Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Resultados Intermedios Consolidados Condensados, Estado de otros resultados integrales intermedios consolidados condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados, Notas y Anexos y la Reseña Informativa confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025; 2) los Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados, Estados de Resultados Intermedios Separados Condensados, Estado de otros resultados integrales Intermedios separados condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Separados Condensados, Notas y Anexos, correspondientes al mismo período de tiempo finalizado el 30 de junio de 2025; y, 3) en su caso, facultar al señor Presidente a la suscripción de los documentos relacionados en los puntos precedentes, elevados por la Gerencia de Contabilidad, los cuales han circulado de manera previa entre los señores Directores. A continuación, y tras intercambiar opiniones sobre el particular, el señor Presidente mociona aprobar los documentos especificados, moción que es aprobada por unanimidad. Por lo tanto, EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. RESUELVE: 1º) **APROBAR** los Estados Financieros Intermedios Consolidados y Separados Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. 2º) **FACULTAR** al señor Presidente a suscribir los Estados Financieros Intermedios Consolidados y Separados Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.. 3º) **TOMAR** conocimiento de los textos de los Informes del Auditor Externo (Informe de los auditores independientes sobre revisión de Estados Financieros separados condensados de período intermedio, Informe de los auditores independientes sobre revisión de Estados Financieros consolidados condensados de período intermedio) y del Informe de la Comisión Fiscalizadora. Sin más temas por tratar, y siendo las 11:00 horas se da por terminada la presente Sesión. -----

Lic. CARLOS J. GASPAR  
Director Ejecutivo

Dr. JUAN M. LLAMOSAS  
Vicepresidente

Dr. RAÚL J. PAOLASSO  
Presidente

Cr. AGUSTÍN MC CORMACK  
Síndico

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Director

Dr. JOSÉ C. BOCCHIARDO  
Secretario del Directorio

DR. RAMÓN L. GIRALDI  
Síndico